

Bases de participación en el Concurso de Cortos del FIC Vía XIV 2019

1. Los cortometrajes que se presenten a concurso deben haber sido realizados posteriormente a enero de 2018.
2. Se valorará que las obras a concurso sean estrenos españoles. El historial de exhibiciones se hará constar en las observaciones de la ficha de inscripción.
3. Se aceptarán películas inferiores a 31 minutos de cualquier género. La organización decidirá en qué categoría considera ubicar cada film y se lo comunicará a los autores antes de cerrar la programación.
4. Cada autor, productora o distribuidora podrá hacer todas las inscripciones que considere oportunas, pero la organización no aceptará envíos masivos.
5. No se aceptarán obras enviadas anteriormente al FIC Vía XIV.
6. Los vídeos publicitarios y/o comerciales quedarán excluidos.
7. La tasa de inscripción por cortometraje en el FIC Vía XIV será de 2 €. El pago se hará a través de

Plataforma (tipo Festhome, etc) o de PayPal. La inscripción solo será efectiva al comprobar el ingreso de la tasa.

8. Para su preselección, las obras deben subirse en el siguiente formato:

- *MPEG4 AVC (codec H264).*
- *Taxa máxima de transferencia de bits: 3000 kbps*
- *Audio: AAC.*
- *Subtítulos incrustados.*
- *Resolución mínima: 480 p*

9. La fecha límite para enviar las películas será el 23 de julio de 2019 (<http://ficviaxiv.com/es/inscripcion>), completando todos los campos que se indican. Para cualquier duda: inscripcion@ficviaxiv.com.

10.-Las películas en idiomas diferentes al castellano o al gallego deberán incluir subtítulos en castellano, gallego o inglés.

11.-Todos los cortometrajes deberán tener el siguiente formato de proyección:

- AVI, MOV, MP4 o MPEG (codec H264)
- Bitratemax 15000 kbps
- Audio AAC
- Resolución: 720 x 576 o superior.
- Subtítulos incrustados

12 – El festival se reserva el derecho de transformación de formato de cualquier corto que no cumpla los requisitos técnicos y de proyección expresados en las bases o de calidad de proyección mínima exigible.

13- Asimismo, cualquier corto que precise un tipo de necesidad técnica y de proyección propia (Betacam, S-8, S-16, etc) será evaluado y autorizado por la organización del Festival.

14.-En caso de ser seleccionado un cortometraje, el representante legal del mismo deberá enviar tres imágenes, tráiler de la obra, y cualquier otro material que considere oportuno para su utilización en las publicaciones del Festival, en cualquiera de los medios utilizados. Deberá, además, autorizar la utilización del tráiler para la difusión del Festival y de las propias obras.

15.-El Festival no pagará derechos de exhibición de las películas seleccionadas.

16.-Las obras seleccionadas serán exhibidas dentro de la programación de la IV Edición del Festival Internacional de Cortos Vía XIV de Verín.

17.-El FIC Vía XIV de Verín aceptará obras en cuatro categorías temáticas:

- **CARNAVAL – OTRA MIRADA.** Categoría dedicada al Carnaval, entendiendo el término en su más amplio sentido y con un significado metafórico de cambio de roles, que recogerá obras que destruyen las reglas cartesianas, que crean espacios alternativos, obras que experimentan con el lenguaje cinematográfico, que manejan códigos surrealistas y oníricos.
- **MIGRACIÓN/FRONTERA – HORIZONTES.** Categoría que incidirá en la idea del horizonte como línea imaginaria e invisible, lejana e inalcanzable, de gran violencia emocional y simbólica como metáfora de la migración. Por otro lado, el horizonte como línea que separa el

aquí del allá, como una suerte de frontera entre el lugar en el que estamos y cualquier otro lugar.

- **GALLEGO/PORTUGUESA – A RAIA.** Algunos de los mejores filmes del mundo son hechos desde las orillas de un río pequeño y silencioso... Dada la singularidad de nuestro territorio, del Valle del Támega dividido por la Raia, y de nuestra historia de emigración y frontera con todos sus significados en ambas orillas, esta categoría acogerá cortos de cineastas de Galicia y de Portugal.
- **NOVA.** Serán seleccionados cortos que no tienen cabida en las temáticas categorizadas; es una categoría general que recogerá filmes contemporáneos, cine de autor y obras que no se rigen por formatos industriales obsoletos.

18.-Se establecen los siguientes premios:

- Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Categoría Oficial CARNAVAL - OTRA MIRADA: 750€ y Trofeo.
- Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Categoría Oficial MIGRACIÓN/FRONTERA - HORIZONTES: 750€ y Trofeo.
- Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Categoría Oficial GALLEGO/PORTUGUESA - LA RAIA: 750€ y Trofeo.
- Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Categoría Oficial NOVA: 750€ y Trofeo.
- Premio del público al Mejor Cortometraje: 600€ y Trofeo.

19.-Del importe de los premios serán descontados los gastos de la transferencia de la cuantía del premio a cada ganador (en caso de que los hubiese)

20.-En caso de empate entre dos cortos (ex aequo), el premio será dividido entre los ganadores.

21.-Los premios están sujetos a las retenciones fiscales de cada país que por ley estén vigentes en el momento en el que se celebre el Festival, a mes de diciembre de 2019.

22.-El representante legal del cortometraje se compromete a presentar obras cuyos contenidos sean originales y cuyos derechos le pertenezcan. La organización no se hace responsable de problemas ulteriores en este sentido.

23.-La organización se reserva el derecho a utilizar hasta el 20% del minutado de cada pieza seleccionada para uso promocional del festival y de las propias obras.

24.-Las obras ganadoras podrán ser exhibidas íntegramente después de la celebración del evento, en un circuito de actos promocionales de la IV Edición del Festival de Curtas Vía XIV de Verín, así como en ciclos externos, previa comunicación a la persona responsable legal da obra.

25.-El jurado estará formado por profesionales de los ámbitos del cine, de la cultura y del arte. El jurado podrá establecer tantas menciones especiales, accésits y premios *ex aequo* como considere, así como declarar desiertos los premios. Su decisión será inapelable.

26.-Para el premio del público, las votaciones se efectuarán mediante papeleta que se dará a los

asistentes antes de cada sesión. Será ganadora la obra con la mejor media.

27.-La organización se reserva el derecho a editar estas bases.

28.-La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

29.-La organización tendrá la última decisión, sobre cualquier duda, malentendido o error sobre estas bases de participación. Su decisión será inapelable.